



**GUÍA DOCENTE CURSO  
2016-2017**

Datos de la asignatura	
Nombre	<b>Cuestiones avanzadas de las relaciones laborales y de Seguridad Social</b>
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/Primer periodo del curso académico
Créditos ECTS	3
Módulo:	Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	DEUSTO: José Arroyo, Bitor González, Iker Prior. COMILLAS: M <sup>a</sup> José López Álvarez; Dolores Carrillo Márquez; Carlos Saldaña, Ana Higuera Garrido; Luis E. Fernández Pallares; Carlos Gil Iglesias
e-mail	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: <a href="mailto:mjlopez@upcomillas.es">mjlopez@upcomillas.es</a> ; locarrillo@der.upcomillas.es
Teléfono	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: 915422800, ext 2834
Tutorías	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: imheras@comillad.edu

Aportación al perfil profesional de la titulación	
Permite al alumno dominar la problemática (en sus dimensiones teórica, jurisprudencial y práctica) que plantean las relaciones laborales en el mundo empresarial profundizar en su conocimiento del modelo español de protección social, así como obtener los conocimientos que le permitirán afrontar las dificultades prácticas que entrañan las relaciones laborales en las que están presentes elementos de extranjería.	

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>
<b>CG 5: Resolución de problemas:</b> Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva
<b>CE 7: Toma de decisiones:</b> Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción formulada.
<b>CG 8. Sentido Ético:</b> Inclinar positivamente hacia el bien moral de uno mismo y de los demás y perseverar en dicho bien.
<b>CG9: Trabajo en equipo:</b> Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE 9. Obtener un conocimiento avanzado del sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social y el funcionamiento de ambos identificando aspectos directamente implicados con el Derecho de la Empresa y estableciendo relaciones entre ellos de manera que se optimicen los recursos de la empresa.
CE 10: Comprender e identificar las posibilidades jurídicas más avanzadas de los diferentes contratos de trabajo, la ordenación del tiempo de trabajo y las vicisitudes subjetivas y objetivas de las relaciones individuales en la empresa, sabiendo optar por la solución más adecuada en su utilización, teniendo siempre presentes las posibilidades de las relaciones colectivas, en especial de la negociación colectiva a nivel de empresa.

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

<b>BLOQUE 1:</b>
Modalidades del contrato de trabajo.
<b>BLOQUE 2:</b>
Salario y retribuciones
<b>BLOQUE 3:</b>
Contenido del contrato: tiempo de trabajo, vicisitudes, suspensiones e interrupciones.
<b>BLOQUE 4</b>
Extinción del contrato: el despido
<b>BLOQUE 5</b>
Derecho Social comunitario. El sistema español de seguridad social

## BLOQUE 6

Políticas de movilidad transfronteriza de trabajadores

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

#### Bibliografía Básica

##### Monografías y obras generales

MOLERO MANGLANO: *Manual de Derecho del Trabajo*, 12ªed. Tirant lo Blanch, 2012.

##### Materiales de seguimiento en las sesiones presenciales

#### Bibliografía Complementaria

##### Monografías especializadas

DE LA VILLA DE LA SERNA, L.E., “Resolución del contrato de trabajo durante período de prueba e indemnización por cláusula de no competencia poscontractual (Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 21 de enero de 2008)”, en 2009 *Anuario laboral para abogados. Los casos más relevantes en 2008 de los grandes despachos*, ed. La Ley España, 2009, págs. 215 a 232.

DEL REY GUANTER, S.: *La relación laboral especial de los abogados en despachos individuales y colectivos*, Editorial La Ley, 2006.

GIL IGLESIAS, C. Y ÁLVAREZ LLAVONA, A “Validez de cláusulas penales establecidas como sanción resultante de incumplimiento de pactos de no competencia poscontractuales (Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 22 de Madrid de 11 de febrero de 2008)”, en 2009 *Anuario laboral para abogados. Los casos más relevantes en 2008 de los grandes despachos*, Ed. La Ley España, 2009, págs. 215 a 232.

MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A.: *La expatriación de trabajadores*,. (dir.), Editorial Aranzadi, 2012.

MOLERO MANGLANO, C : *El contrato de alta dirección*, Editorial Cívitas, 2011.

NEVADO FERNÁNDEZ, M.J.: *Las restricciones a la competencia en el contrato de Trabajo*. Editorial Tecnos, 1998.

RUBIO DE MEDINA, M. Dolores.: *El Pacto de permanencia en la empresa*. (Editorial Bosch), Madrid, 2005.

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### Aspectos metodológicos generales de la asignatura (3 ECTS = 75 horas)

##### Metodología presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes:

#### Metodología no presencial: Actividades

Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, cartas de despido, contratos, planes de retribución, etc.

Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Una vez finalizado el módulo, la evaluación de alumno se realiza en base a :

1. Un trabajos colectivos monográficos, integrador de los diferentes bloques, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de contratos laborales, y la redacción de las cláusulas adecuadas para el fin perseguidos valorándose la elección de la solución contractual más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta, así como las alternativas de política retributiva y de protección social; 40%

2. Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: cláusulas de no competencia, trabajadores expatriados y jubilación: 15%

3 Tres Ejercicios de aplicación práctica presenciales: que valoren la capacidad y rapidez del alumno para comprender las fuentes, nacionales e internacionales en las relaciones laborales, políticas retributivas y protección social, y la presentación de los resultados al resto: 45%